



CF

NOTARIA DECIMO NOVENA*Dr. Fausto E. Mora Vega***AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS****CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS
CORPCULTIVOS S.A.****CUANTIA:**

DE: S/. 76'000.000,00

A: S/. 984'000.000,00

AUMENTO: S/. 908'000.000,00

DI COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves seis (6) de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante mi doctor FAUSTO MORA VEGA, Notario Décimo Noveno de este cantón, comparece: el señor Orlando Ortiz Serrano, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. El compareciente es de nacionalidad colombiana, casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es

el siguiente: "Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Orlando Ortiz Serrano, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. El compareciente es de nacionalidad colombiana, casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado, el cuatro (4) de abril de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el siete (7) de mayo del mismo año, se constituyó la CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., con un capital social de setenta y seis millones de sucres (S/.76.000.000). Dos.- La Junta General Universal de Accionistas de la CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., en sesión celebrada el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999), copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió aumentar el capital social de la compañía



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

en la suma de novecientos ocho millones de sucres, esto es hasta alcanzar la suma de novecientos ochenta y cuatro millones de sucres, facultando expresamente a los Administradores para otorgar la escritura pública correspondiente y llevar adelante todos los pasos necesarios para su validez. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS: Con base en los Antecedentes enunciados, el señor Orlando Ortiz Serrano, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. otorga las siguientes declaraciones: Uno.- Se aumenta el capital social de la CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. en la suma de novecientos ocho millones de sucres, esto es hasta alcanzar la suma de novecientos ochenta y cuatro millones de sucres, mediante la emisión de novecientas ocho mil acciones de mil sucres cada una. La inversión que se efectúa en el presente Aumento de Capital es nacional con respecto a Francisco Correa; y, extranjera con respecto a Barpen Internacional Ltda., Corola Holding NV. Curazao, Alfonso Zuluaga Zuluaga El Punto Agrícola S.C.C. y Hernando A. Beltrán. Dos.- El capital aumentado al tenor del Numeral anterior ha sido suscrito y pagado según el detalle constante del cuadrado de integración que se agrega como habilitante. Tres.- El cuadro de integración de capital de la CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., una vez instrumentado

el Aumento de Capital, al tenor de lo dispuesto en los
 Numerales Uno y Dos anteriores, es el que se describe
 a continuación: -----

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL SOCIAL S/.	NUMERO DE ACCIONES
BARPEN INTERNACIONAL L.TDA.	262'404.000	262.404.00
ALFONSO JULUAGA ZULUAGA		
EL PUNTO AGRICOLA S.C.C.	262'404.000	262.404.00
HERNANDO A. BELTRAN	262'392.000	262.392.00
COROLA HOLDING NV CURAZAO	98'400.000	98.400.00
FRANCISCO CORREA	98'400.000	98.400.00
T O T A L	934'000.000	934.000.00

Cuatro.- Cumpliendo con lo establecido en el Artículo
 Undécimo de la Resolución Número noventa y tres
 uno.uno.ires cero once del Superintendente de
 Compañías del veintisiete. (27) de agosto de mil
 novecientos noventa y tres (1993), certifico bajo
 juramento que la integración del capital social de la
 Compañía, constante en la presente Escritura Pública
 de Aumento de Capital es correcto y así ha sido
 registrado en los libros contables de la CORPORACION
 INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. Cinco.-
 Como consecuencia del aumento de capital antes
 referido, se reforma el Artículo Sexto de los
 Estatutos Sociales, de manera que en adelante digan:
 "Artículo Sexto: CAPITAL SOCIAL. El Capital

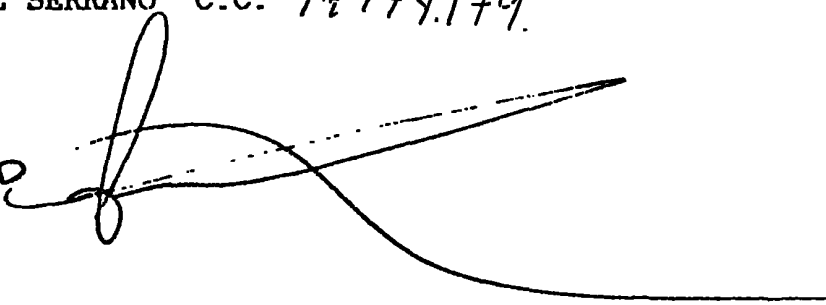


NOTARIA DECIMO NOVENA

Lr. Fausto E. Mora Vega

Social de la Compañía es de novecientos ochenta y cuatro millones de sucres (S/.984.000.000) dividido en novecientas ochenta y cuatro mil (984.000) acciones de un mil sucres (S/.1.000) cada una." Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (firmado) Dra. Adriana Gutiérrez Cadavid, matrícula número (4443) del Colegio de Abogados de Quito". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE LA OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mi, el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. ORLANDO ORTIZ SERRANO C.C. 72'144.179.

El Notario 

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA CORPORACION NACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.
AUMENTO DE CAPITAL EQUIVALENTE A S/. 808.000.000

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO A LA FECHA	CAPITAL AUMENTO POR COMPENSA DE CREDITOS	CAPITAL AUMENTO CON UTILIDADES.	CAPITAL AUMENTO CON RES. LEGAL	CAPITAL AUMENTO RES. POR REV. DE PATRIMONIO	TOTAL CAPITAL AUMENTADO	NUMERO DE ACCIONES AUMENTADAS	CAPITAL ACTUAL MAS AUMENTO
S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
BARPEN INTERNACIONAL LTDA	20,267,000.00	114,082,086.00	99,320,604.00	11,035,307.00	17,898,023.00	242,137,000.00	242,137.00	262,404,000.00
ALFONZO ZULUAGA ZULUAGA EL PLANTO AGRICOLA S.C.C.	20,267,000.00	114,082,086.00	99,320,604.00	11,035,307.00	17,898,023.00	242,137,000.00	242,137.00	262,404,000.00
HERNANDO A. BELTRAN	20,266,000.00	114,076,437.00	99,315,704.00	11,035,710.00	17,898,149.00	242,126,000.00	242,126.00	262,392,000.00
COROLA HOLDING NV CURAZAO	7,800,000.00	42,780,072.00	37,244,614.00	4,138,280.00	6,637,024.00	90,800,000.00	90,800.00	98,400,000.00
FRANCISCO CORREA	7,800,000.00	42,780,072.00	37,244,614.00	4,138,280.00	6,637,024.00	90,800,000.00	90,800.00	98,400,000.00
TOTAL	70,000,000.00	427,800,713.00	372,446,140.00	41,362,804.00	66,370,243.00	808,000,000.00	808,000.00	894,000,000.00


ORLANDO ORTIZ SERRANO
 GERENTE GENERAL
 CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS SA

Quito, D.M., 19 de marzo de 1.999

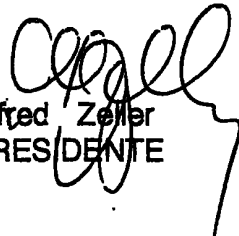
Señor
Orlando Ortiz Serrano
Ciudad.-

Estimado señor Ortiz:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta de Accionistas de la Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegirlo como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A. , fue constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de abril de 1997, ante el Notario Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de mayo del mismo año.

Muy Atentamente,

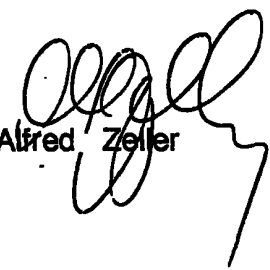

Alfred Zeller
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A. y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Quito, D.M., 19 de marzo de 1999.

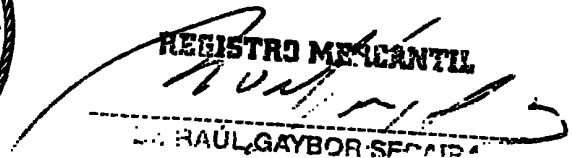

Orlando Ortiz Serrano
Pasaporte# 79.144.179
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

Certifico que la anterior firma del señor Orlando Ortiz Serrano es la que usa en todos sus actos, públicos y privados.


Alfred Zeller



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2135 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 30 ABR 1999


REGISTRO MERCANTIL

RAUL GAYBOR SECARRA

000, 000, 000

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CORPORACION INTERNACIONAL
DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el diecinueve (19) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999), en la Guangüiltagua 386 y Alberto Guerrero Martínez, siendo las 15H00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas :

Nombre del accionista	Capital Suscri- to y Pagado a la fecha S/.	Numero de Acciones	Número de Votos
BARPEN INTERNACIONAL LTDA.	20.267.000	20.267	20.267
ALFONSO ZULUAGA EL PUNTO AGRICOLA S.C.C.	20.267.000	20.267	20.267
HERNANDO A. BELTRAN	20.266.000	20.266	20.266
COROLA HOLDING NV CURAZAO	7.600.000	7.600	7.600

FRANCISCO CCHREA	7.600.000	7.600	7.600
TOTAL	76.000.000	76.000	76.000

Se deja expresa constancia que por las compañías Barpen Internacional Ltda., Alfonso Zuluaga Zuluaga el Punto Agrícola S.C.C. y Corola Holding N.V. Curazao, comparecen sus Representantes Legales, señores Alvaro Peña, Alfonso Zuluaga y Alfredo Zeller, respectivamente.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, preside la reunión el titular señor Alfredo Zeller, y actúa como Secretario, el señor Orlando Ortiz, de conformidad con los Estatutos Sociales. Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social según lo manda la ley, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.
- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 1998 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 1998.

- Conocer y aprobar el Aumento del Capital y la consiguiente Reforma de los Estatutos de la Compañía. ✓
- Reelegir a los Administradores de la Compañía.
- Conocer del ingreso de un nuevo accionista.
- Aprobar la creación de una Comisión Ejecutiva.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Primer Punto del Orden del Día.-Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 1998, presentado por el Comisario de la Compañía .

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.-Conocer y aprobar el Informe del

Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 1998, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 1998 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 1998.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 1998.

Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 1998, con la abstención de los Administradores como es de ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Aumento del Capital y la consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía.

El Presidente expone a los accionistas la necesidad de aumentar el capital de la Compañía con el fin de iniciar nuevos proyectos y operaciones

productivas. El Gerente General toma la palabra y manifiesta que la propuesta de aumento de capital asciende a la suma de novecientos ocho millones de sucres (S/.908.000.000), esto es hasta alcanzar la suma de novecientos ochenta y cuatro millones de sucres (S/.984.000.000), por compensación de créditos, y utilizando las utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio de 1998, la reserva por revalorización de patrimonio y la reserva legal, en los montos que se describen a continuación:

Aporte por compensación de créditos utilizando para ello recursos de la cuenta aporte para futuras capitalizaciones: S/. 427.800.713

Utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico de 1998: S/.372.446.140

Reserva por Revalorización de Patrimonio: S/.66.370.243

Reserva Legal: S/. 41.382.904

El Presidente deja expuesto que el aumento de capital de novecientos ocho millones de sucres (S/.908.000.000), se encuentra suscrito y pagado por los accionistas, según se desprende del detalle que pone en conocimiento de los accionistas y que consta anexo a la presente Acta.

Los accionistas dejan expuesto su conformidad con los valores y porcentajes del aumento, una vez revisados los soportes legales y contables correspondientes, los mismos que hacen parte del expediente de esta Junta.

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, los socios deciden reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales a fin de que en adelante diga:

"Artículo Sexto.- Capital Social.- El Capital Social de la compañía es de novecientos ochenta y cuatro millones de sucres (S/.984.000.000) dividido en novecientos ochenta y cuatro mil (984.000) acciones de un mil sucres (S/.1.000) cada una."

Quinto Punto del Orden del Día.- Reelección de los Administradores de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Alfredo Zeller como Presidente y al señor Orlando Ortiz como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer del ingreso de un nuevo accionista.

Toma la palabra el señor Alvaro Peña quien manifiesta a los asistentes que las compañías Barpen Internacional Ltda. Alfonso Zuluaga Zuluaga el Punto Agrícola S.C.C. y Hernando Adelio Beltrán han decidido, basados en las condiciones iniciales de contratación y los resultados obtenidos en el ejercicio económico anterior, ceder participación accionarial en favor del Gerente General, señor Orlando Ortiz, de tal forma que el mismo ingrese a

la compañía con el cinco por ciento (5%) del total del capital social.

Los accionistas referidos dejan expresa constancia que transferirán dicho porcentaje una vez se perfeccione el aumento de capital decidido en el Punto Cuatro del Orden del Día.

Séptimo Punto del Orden del Día.- Aprobar la creación de una Comisión Ejecutiva.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar la creación de una Comisión Ejecutiva, la misma que se encargará de asesorar a la Administración en aspectos técnicos y administrativos.

Así mismo la Junta decide delegar en los Administradores la facultad de contratar los miembros de la referida Comisión, quienes podrán ser accionistas de la compañía, así como la remuneración de los mismos.

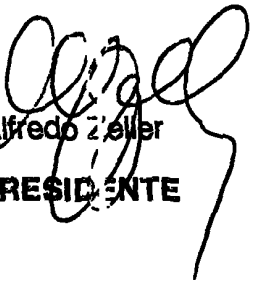
No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 1998 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 1998.
- Detalle del cuadro de aumento de capital.

Una copia del Acta de la Junta.

A las 16:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Alfredo Zeller

PRESIDENTE



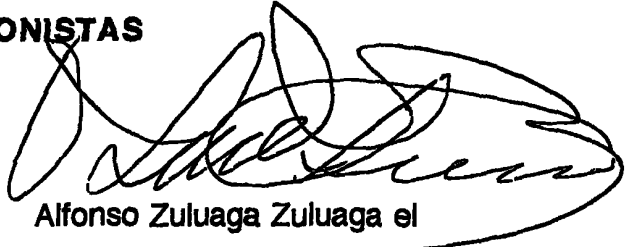
Orlando Ortiz

SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS

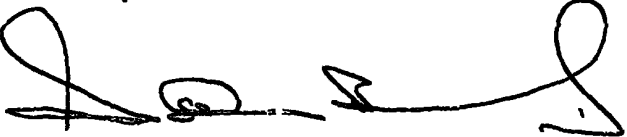


Barpen Internacional Ltda.

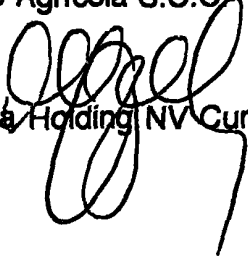


Alfonso Zuluaga Zuluaga el

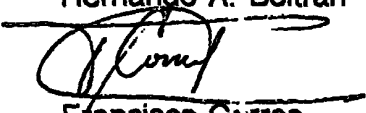
Punto Agrícola S.C.C



Hernando A. Beltrán



Corola Holding NV Curazao



Francisco Cirrea

la sesión.....



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



-- gó ante mí; y, en fe de ello confiero este TERCERA

COPIA CERTIFICADA de la escritura de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la Compañía CORPORACION INTERNA -
CIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., sellada y firmada
en Quito, a seis de mayo de mil novecientos noventa y
nueve.



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

CF

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, mediante resolución Nº 99.1.1.1.2588 del 12 de octubre de 1999, de su Artículo Segundo. Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., otorgada ante mi, cuyas copias anteceden, el contenido de la antedicha resolución.- Quito a quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

**NOTARIA
PRIMERA**



000000 12

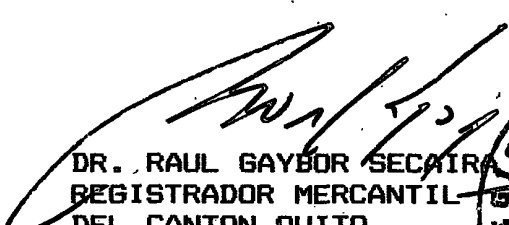
RAZON: Mediante Resolución No. 99.1.1.1.2588, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 12 de Octubre de 1.999; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía: **CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.** Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 4 de abril de 1.997.

Quito, a 18 de Octubre de 1.999.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 12 DE OCTUBRE DE 1999, bajo el número 2549 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número: 1040 del Registro Mercantil de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs 1653, Tomo 128.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.", otorgada el 6 de mayo de 1.999, ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. FAUSTO ENRIQUE MORA VEGA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 019221.- Quito, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

